

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

José María Morelos Q. Roo; 29 de agosto 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.

ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3

PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de **\$ 3500.00 (tres mil quinientos pesos m/n)** derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: **Adolfo de la huerta, la presumida, san isidro poniente, chunhuhub, ramonal, santa lucia beltran, insurgentes, zafarrancho, dos aguadas, adolfo lopez mateos, lazaro cardenas, naranjal oriente, mariano matamoros, el martirio, pozo pirata, san carlos, emiliano zapata, pedro moreno, gavilanes, el triunfo, la pimientita, piedras negras.** en el municipio de José María Morelos Q. Roo; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION	0938
---------------------------	-------------

MONTO TOTAL OTORGADO		MONTO EQUIVALENTE AL 100 %	
\$ 3,500.00		\$ 3,500.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.			
02/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
03/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
04/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
05/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
06/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
09/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
10/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
11/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
12/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
13/09/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
TOTAL		\$ 3,500.00	

AUTORIZO:

BR. ALEXIS TALAVERA NUNEZ.

ATENTAMENTE:

BR. MARCO A. COLORADO NOH

JURISDICCION SANITARIA No. 3
DEPARTAMENTO DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MA. MORELOS, O. ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

ANEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0938

DEL 02 AL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MARIA MORELOS, Q. ROO

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NÚÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

DEL 09 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2024

JURISDICCION SANITARIA NO. 3
DEPARTAMENTO
DE VECTORES
DISTRITO No. 3
SECTOR No. 2
JOSE MARIA MORELOS, Q. ROO

Alexis Talavera Nuñez

BR. ALEXIS TALAVERA NÚÑEZ.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en las localidades: Adolfo de la Huerta, la Presumida, San Isidro Poniente, Chunchuhub, Ramonal, Santa Lucía Beltrán, Insurgentes, Zafarrancho, Dos Aguadas, Adolfo López Mateos, Lázaro Cárdenas, Naranjal Oriente, Mariano Matamoros, El Martirio, Pozo Pirata, San Carlos, Emiliano Zapata, Pedro Moreno, Oavilanes, El Triunfo, La Pimentita, Piedras Negras, ubicadas en el municipio de José María Morelos, Q. Roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidean comprobantes digitales.

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Q. Roo. Para mayor información sobre uso de datos personales consulte nuestro aviso de Privacidad en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>.